



RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	PROCEDIMIENTO GENERAL			
	Diseño, implantación y evaluación de un SGC			
	Código	PG-28	Edición	0

Índice

1. TABLA RESUMEN	2
2. OBJETO	2
3. ALCANCE	2
4. RESPONSABILIDADES	2
5. ENTRADAS	3
6. SALIDAS	3
7. PROCESOS RELACIONADOS	3
8. DIAGRAMA DE FLUJO	3
9. DESARROLLO	4
9.1. DECISIÓN DE IMPLANTAR UN SCG	5
9.2. EVALUACIÓN INICIAL DE LA ORGANIZACIÓN	5
9.3. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SGC.....	6
9.4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICA DE CALIDAD	6
9.5. DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA	6
9.6. IMPLANTACIÓN DEL SCG	6
9.7. EVALUACIÓN DEL SCG	7
10. DEFINICIONES	7
11. FORMATOS Y REFERENCIAS	7

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:

Realizado:

--

Revisado y aprobado:

--

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	PROCEDIMIENTO GENERAL			
	Diseño, implantación y evaluación de un SGC			
	Código	PG-28	Edición	0

1. TABLA RESUMEN

Sectores	TODOS, EN GENERAL
Tipología del proceso	GENERAL
Proceso	DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD)
Responsable/s proceso	ALTA DIRECCIÓN, RESPONSABLE DE CALIDAD
Procesos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD. • ELABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD. • DISEÑO DE INDICADORES DE CALIDAD.
Entradas	DECISIÓN DE IMPLANTAR UN SGC
Salidas	SGC EN FUNCIONAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

2. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir los pasos que se siguen para diseñar, implantar y evaluar un Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito de conseguir una organización más rentable, mejor gestionada y de calidad.

3. ALCANCE

Este proceso concernirá a toda la organización y sus actividades.

Actividades a las que afecta este proceso

Todos los sectores, en general.

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	PROCEDIMIENTO GENERAL			
	Diseño, implantación y evaluación de un SGC			
	Código	PG-28	Edición	0

4. RESPONSABILIDADES

- Alta dirección: es la responsable de aprobar el Sistema de Gestión de la Calidad diseñado así como de tomar parte en su elaboración y puesta en marcha.
- Responsable de calidad: es el responsable del diseño e implantación del Sistema de Gestión de la Calidad y de la verificación de que este cumple con los requisitos de la norma de calidad.

5. ENTRADAS

El inicio del proceso se sitúa en la decisión, por parte de la alta dirección, de implantar un Sistema de Gestión de la Calidad en la organización.

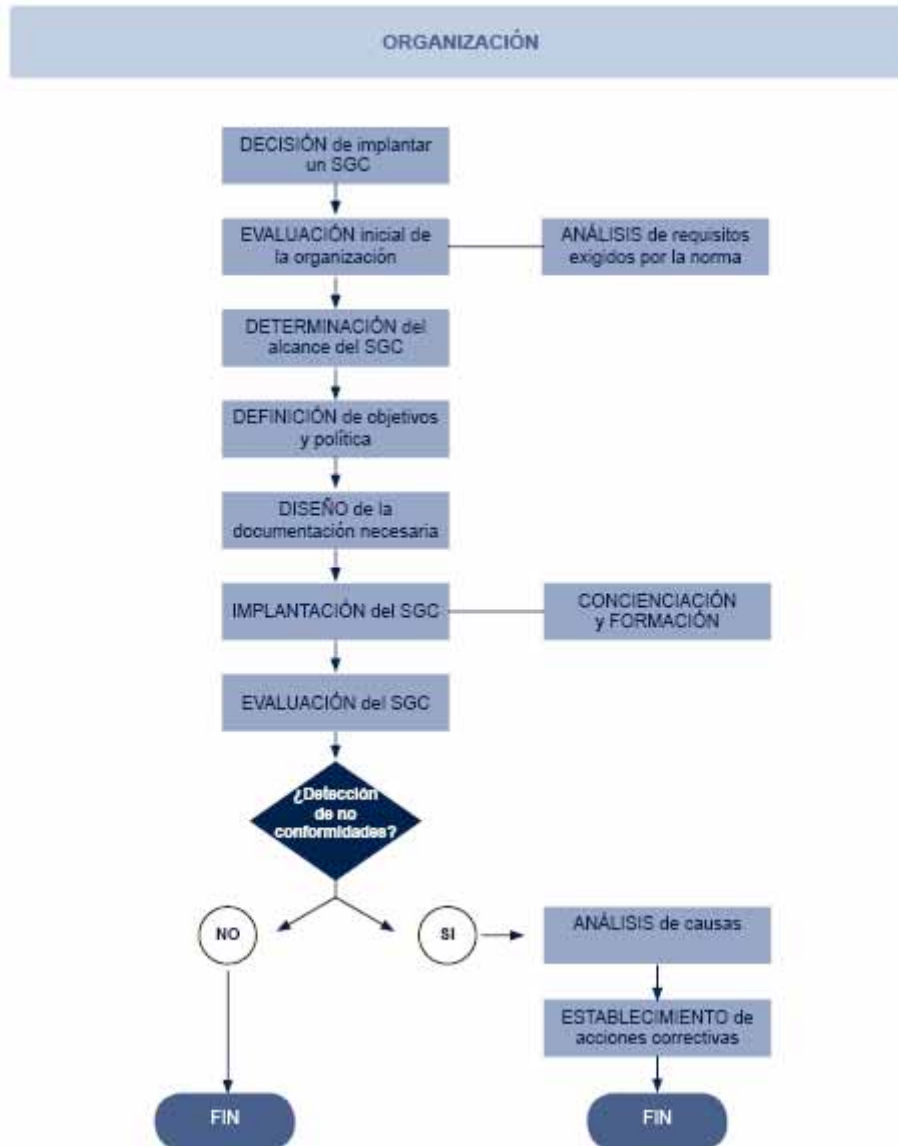
6. SALIDAS

Este proceso termina con la obtención de una organización con un Sistema de Gestión de la Calidad en funcionamiento.

7. PROCESOS RELACIONADOS

- Elaboración de objetivos de calidad.
- Elaboración y comunicación de la política de calidad.
- Diseño de indicadores de calidad.

8. DIAGRAMA DE FLUJO



RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	PROCEDIMIENTO GENERAL			
	Diseño, implantación y evaluación de un SGC			
	Código	PG-28	Edición	0

9. DESARROLLO

9.1. DECISIÓN DE IMPLANTAR UN SGC

A la hora de diseñar e implantar un Sistema de Gestión de la Calidad debe existir, por parte de la alta dirección, un firme compromiso y un convencimiento de la necesidad de este Sistema y de que su puesta en marcha va a redundar en un mejor funcionamiento de la organización. Lo idóneo es que al tomar esta decisión, la alta dirección cuente con toda la información necesaria, puesto que su respaldo es imprescindible.

La alta dirección debe designar a un responsable de calidad, para coordinar la planificación e implantación del SGC e informar a todo el personal de la organización.

9.2. EVALUACIÓN INICIAL DE LA ORGANIZACIÓN

El siguiente paso es conocer el contexto en el que se decide implantar el Sistema, a través del diagnóstico de la situación actual de la organización y sus procesos.

Se realiza un análisis a nivel interno sobre:

- Puntos fuertes y débiles de la organización.
- Necesidades de cambio y predisposición para el mismo.
- Documentos de calidad ya existentes en la organización y documentos necesarios.

A nivel externo se estudian factores como:

- Competidores.
- Relación con los clientes y proveedores.

9.2.1 Análisis de requisitos exigidos por la norma

Al mismo tiempo que se evalúa la organización, las personas responsables del diseño e implantación del Sistema deben familiarizarse con la norma de calidad, sobre todo con aquellos apartados que son de cumplimiento obligatorio, para así poder evaluar también la organización respecto a ellos.

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	PROCEDIMIENTO GENERAL			
	Diseño, implantación y evaluación de un SGC			
	Código	PG-28	Edición	0

9.3. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SGC

A continuación se define el alcance del Sistema de Gestión, que puede abarcar la organización en su totalidad o una parte. Para esto, se identifican los procesos clave desarrollados en la empresa y se decide cuales van a estar dentro del alcance y cuales no.

9.4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICA DE CALIDAD

En esta fase se establecen las intenciones globales y orientación de la organización (relacionadas con la calidad) y los objetivos de calidad pretendidos, que servirán de punto de referencia para conducir la organización.

9.5. DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Deben determinarse los tipos de documentos que van a ser requeridos para garantizar que los procesos se lleven a cabo en la forma deseada. Esto se hace en función de los requisitos de la norma y de las necesidades de la organización, así como de las regulaciones específicas de su sector de actuación (si existen).

La documentación obligatoria por la norma es:

- Política y objetivos de calidad.
- Manual de calidad (alcance, procedimientos o referencia a ellos y mapa de procesos).
- Procedimientos requeridos (control de documentos, control de registros, auditorías internas, no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas como mínimo).
- Documentos necesarios para la gestión eficaz de los procesos de la organización.
- Registros requeridos.

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	PROCEDIMIENTO GENERAL			
	Diseño, implantación y evaluación de un SGC			
	Código	PG-28	Edición	0

9.6. IMPLANTACIÓN DEL SGC

Esta fase consiste en la comunicación y distribución de los documentos al personal de la organización y en la adopción gradual de los mismos bajo la tutorización del responsable de calidad.

9.6.1 Concienciación y formación

La puesta en marcha del Sistema de Gestión diseñado llevará asociada una etapa de capacitación (programa formativo) de los miembros de la organización para su utilización, con el fin de conseguir la participación de todo el personal y lograr una implantación efectiva.

9.7. EVALUACIÓN DEL SGC

Tras la implantación del Sistema se realiza una auditoría interna con la intención de identificar áreas en las que la norma de calidad no se esté cumpliendo (si las hay) y localizar posibles carencias en el Sistema diseñado, en la aplicación del mismo, inadecuaciones, etc.

9.7.1 Análisis de causas y establecimiento de acciones correctivas

En caso de detectar alguna desviación del Sistema se analizan las causas posibles y se diseñan acciones correctivas para solucionarlas y evitar su repetición.

10. DEFINICIONES

No aplica.

11. FORMATOS Y REFERENCIAS

No aplica.